



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00081789- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00081789- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita la solicitud de prórroga de designación por concurso de la Prof. Judith del Milagro Gerbaldo en virtud de su desempeño como Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Secretaria de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que conforme las Ordenanzas del H. Consejo Superior N.º 1/98 y N.º 2/06 la prórroga de la designación por concurso de los-las docentes que ocupan cargos directivos opera de pleno derecho y sin la necesidad de dictado de acto administrativo.

Que aun así resulta incierto el tiempo que debe computarse a los fines de la prórroga en tanto la solicitante se encuentra aún en funciones, de manera que a los fines del cómputo total del plazo de prórroga es necesario que el/la docente haya cesado en la función de gestión de que se trata.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrógase la designación por concurso de la Prof. Judith del Milagro Gerbaldo, Legajo 31353, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, conforme la RHCS 278/2018 desde el 06 de marzo de 2023 y por el plazo de ejercicio de los cargos de Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Secretaria de Relaciones Internacionales de la FCC, y sin perjuicio del cómputo total y definitivo que quedará establecido a la fecha de finalización de las funciones de gestión de la Prof. Gerbaldo.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

